

Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia

La Profesión Médica reafirma su compromiso con la vida humana, la dignidad de la persona y el cuidado de su salud

El CGCOM insta a la promulgación de una Ley Integral de Cuidados

El Código de Deontología Médica recoge este compromiso

En relación a la actividad legislativa referida a la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) reafirma su compromiso con la vida humana, la dignidad de la persona y el cuidado de salud.

La corporación recuerda que el Código de Deontología Médica establece en su capítulo VII, que “el médico tiene el deber de intentar la curación o mejoría del paciente siempre que le sea posible. Cuando ya no lo sea, permanece la obligación de aplicar las medidas adecuadas para conseguir su bienestar, aun cuando de ello pudiera derivarse un acortamiento de la vida”

Igualmente deja claro que la obstinación terapéutica es mala praxis, defiende la autonomía del paciente en la toma de decisiones y considera que la sedaciones éticamente correcta ante síntomas refractarios y con el consentimiento del paciente.

En su artículo cinco dice que “el médico nunca provocará intencionadamente la muerte de ningún paciente ni siquiera en caso de petición expresa por parte de éste”

En este sentido el CGCOM se reitera ante los poderes públicos en su petición de la promulgación de una Ley General de Cuidados que garantice de forma integral, no solo los cuidados paliativos y la atención al final de la vida, sino que contemple también todos aquellos condicionantes sociales necesarios para proporcionar la mejor asistencia a aquellas personas que padecen una grave enfermedad orgánica o psíquica que les genera gran incapacidad y un sufrimiento insoportable.

“La Profesión Médica no puede permitir que la causa por la que una persona decida solicitar terminar con su vida sea por la ausencia de apoyo y falta de recursos” – asegura el presidente del CGCOM, Dr. Serafín Romero.

El posicionamiento del CGCOM está en línea con la Declaración sobre la Eutanasia y Suicidio con Ayuda Médica de la Asociación Médica Mundial

en la que se expresa el fuerte compromiso con los principios de la ética médica y el máximo respeto por la vida humana.

[Declaración CGCOM](#)

[Declaración AMM](#)

[Código de Deontología Médica OMC](#)

Madrid, 11 de septiembre de 2020